



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

208 / 85

Salta, 16 de julio de 1985.-
Expediente N° 12.056/83.-

VISTO:

La Resolución Interna N° 204/85, mediante la cual se fija fecha de examen final de Tesis de la alumna Rita Margarita Baragiola, L.U. N° 1856 y se constituye el Tribunal Examinador del mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente Nut. Patricia Cristina Moreno solicita ser excluida del mencionado Tribunal Examinador por razones de índole particular.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición propone en su reemplazo a la Nut. María Teresa Ovando.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - Modificar la constitución del Tribunal Examinador de Tesis de la señorita Rita Margarita BARAGIOLA, L.U. N° 1856, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, dispuesto por el Artículo 1° de la Resolución Interna N° 204/85, el que se integrará de la siguiente manera:


- Dr. Julio Alberto SANMILLAN
- Diet. Silvia Inés CHAVEZ
- Nut. María Teresa OVANDO
- Nut. Berta YAZLLE

ARTICULO 2° - Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos y notifíquese a la docente Nut. María Teresa Ovando a sus efectos.-

RMD.


Dña. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA




Dr. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador